



Departamento	ARTES PLÁSTICAS Y DIBUJO Año 2018-19
Materia /Módulo/Ámbito	DIBUJO ARTÍSTICO II
Nivel (Curso)	2º BACHILLERATO
Profesores/as	JOSE MARIA LLOBELL (diurno) LUIS ROSELL MONTALBÁN (nocturno)

A) OBJETIVOS, SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

OBJETIVOS:

Los OBJETIVOS de las materias de BACHILLERATO están la orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO (BOJA de 29 de julio de 2016) y son los siguientes:

1. Comprender la importancia del dibujo como fundamento de todas las artes visuales y lenguaje que conecta con cualquier actividad de expresión y construcción vinculada al conocimiento.
2. Desarrollar la sensibilidad ante el hecho artístico, a partir de las manifestaciones en todos los campos del arte y del diseño de cualquier época y cultura.
3. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
4. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
5. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.



6. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.

7. Valorar la importancia de la observación y el estudio directo de las formas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.

8. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.

9. Utilizar con soltura la terminología básica, los recursos expresivos, los procedimientos y los materiales propios del dibujo, utilizándolos adecuadamente según la intencionalidad comunicativa e iniciando la búsqueda de un lenguaje personal.

10. Conocer las bases teóricas y científicas sobre el color, su potencial expresivo y comunicativo y su aplicación en la creación de imágenes.

11. Establecer puentes entre otras áreas de conocimiento del Bachillerato de Artes, a través del conocimiento científico, histórico, tecnológico o lingüístico, contribuyendo así al logro de una educación integral.

12. desarrollar la creatividad, el pensamiento divergente y la exploración permanente del entorno y de la realidad interior, mediante la consideración de planteamientos abiertos y plurales y la búsqueda constante de soluciones originales y libres de prejuicios.

13. Apreciar el capital artístico de nuestra Comunidad y las aportaciones del mismo al patrimonio cultural universal.



Los CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES para BACHILLERATO están en la orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO (BOJA de 29 de julio de 2016) y en el RD 1105/2014 (BOE de 3 de enero de 2015), y aparecen a continuación:

Tri mes tre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
1º	<p>Bloque 1. La forma. Estudio y transformación.</p> <p>Exploración de la forma mediante el apunte, el boceto y el croquis. Representación analítica y sintética, aplicación de los distintos niveles de iconicidad. Dibujo descriptivo de las formas naturales y artificiales. Análisis de los elementos estructurales y compositivos en modelos tridimensionales.</p> <p>Representación de los elementos observados con diversas intenciones comunicativas, mediante la generación de imágenes de carácter analítico, descriptivo,</p>	<p>1. Utilizar diferentes recursos gráficos en imágenes con distinto grado de iconicidad, atendiendo la naturaleza de la forma, natural o artificial y desarrollando la destreza en el dibujo.</p> <p>2. Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas.</p>	<p>1.1. Interpreta y aplica formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis,...), con diferentes técnicas gráficas y según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas).</p> <p>2.1. Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita.</p>	<p>CMCT, CeC.</p> <p>Cd, CMCT, SieP.</p>



<p>ornamental o expresivo. Reproducción, ampliación y reducción. El dibujo por proyectos: planificación, elaboración de ideas, desarrollo y presentación.</p>			
<p>Bloque 2. La expresión de la subjetividad.</p>			
<p>El dibujo expresivo y el dibujo conceptual: herramientas de creación en el dibujo, investigación con técnicas y procedimientos alternativos, materialización de ideas o conceptos. Interpretación subjetiva de la imagen: estilización, geometrización, abstracción, síntesis, exageración. Aplicación de los niveles de iconicidad a la creación de imágenes con diferentes intenciones comunicativas. el desarrollo de la memoria visual. La búsqueda del lenguaje personal. Situación actual del dibujo expresivo en los campos del arte, la ilustración y el diseño, atendiendo especialmente al contexto de</p>	<p>1. desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual.</p> <p>2. elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual.</p> <p>3. Investigar sobre la expresividad individual, con el lenguaje propio de la expresión gráfico-plástica.</p>	<p>1.1 Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales.</p> <p>2.1. Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas).</p> <p>2.2. Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición.</p> <p>3.1. Analiza de forma verbal y escrita, individual y colectivamente, obras propias o ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos.</p>	<p>CMCT, CAA, SieP.</p> <p>CSC, SIeP, Cd, CeC.</p> <p>CMCT, CCL, CSC, SIeP.</p>



Andalucía.

Tri mes tre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
2º	<p>Bloque 3. dibujo y perspectiva. La percepción del espacio. Indicadores de profundidad. La perspectiva aérea, el escorzo, el traslape, las líneas y los puntos de fuga. La escala visual. La representación del entorno: espacios abiertos y espacios cerrados. La representación del espacio en la obra de arte y en el proyecto arquitectónico o paisajístico.</p> <p>Bloque 4. el cuerpo humano como modelo. Representación de la figura</p>	<p>1. representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad, las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos.</p>	<p>1.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista. 1.2. Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista. 1.3. Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.</p>	CMCT, Cd, CAA, SIeP, CeC.
		1. Analizar las relaciones de	1.1. Comprende la figura humana como	CMCT, CCL.



PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

IES RÍO VERDE (Marbella)

<p>humana a través de la Historia. Cánones y estereotipos. Estudio de la anatomía del cuerpo humano. Análisis de estructuras. Representación de la figura humana, parcial o totalmente, a partir de modelos naturales y de estatuas clásicas o fotografías. El dibujo de la figura en posición estática, el escorzo y el movimiento. El dibujo académico en Andalucía en lo siglos XIX y XX. El dibujo expresivo y subjetivo del cuerpo humano.</p>	<p>proporcionalidad de la figura humana.</p> <p>2. Representar la figura humana de manera descriptiva y analítica, atendiendo a su estructura, relación de proporciones y movimiento.</p> <p>3. Experimentar con los recursos gráfico-plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana.</p>	<p>un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas.</p> <p>1.2. Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos.</p> <p>2.1. Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define.</p> <p>3.1. Es capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas.</p> <p>3.2. Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.</p>	<p>CMCT.</p> <p>Cd, CSC, CeC.</p>
---	--	---	-----------------------------------



Tri mes tre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
3º	<p>Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo.</p> <p>Utilización de las herramientas TIC en el proceso creativo. Exploración de las posibilidades interactivas que proporciona Internet en relación con museos, talleres, colecciones o centros de estudio de arte y diseño de cualquier ámbito geográfico, especialmente el andaluz. Valoración del dibujo como herramienta de pensamiento y del conocimiento a través de manifestaciones gráfico-plásticas pertenecientes a</p>	<p>1. Conocer y aplicar las herramientas digitales del dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico-plástica.</p> <p>2. Valorar la importancia del dibujo como herramienta del pensamiento y del conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las</p>	<p>1.1. Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos.</p> <p>2.1. Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas o no del mismo nivel o externos.</p> <p>2.2. Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones gráfico-plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima.</p> <p>2.3. Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en la</p>	<p>CMCT, CeC.</p> <p>TIC. CCL, CMCT, Cd, SieP.</p>



diferentes contextos históricos y culturales, con especial atención al ámbito de Andalucía. Desarrollo de procesos creativos a través de la elaboración de proyectos, mediante el trabajo colaborativo y la aplicación de un enfoque interdisciplinar.

3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades y aportando al aula todos los materiales necesarios.

Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos.

2.4. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva.

2.5. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.

3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

CAA, CSC, SIeP.



B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de la asignatura dibujo Artístico contribuye a desarrollar, en mayor o menor medida, todas las competencias clave en el alumnado.

Así, la competencia en comunicación lingüística (CCL) se ve reforzada en cuanto que la materia se presta al comentario y análisis de obras de arte y otras propuestas visuales, incluyendo las realizadas por el propio alumnado, fomentando así el diálogo, el debate, la argumentación y el espíritu crítico. Por otra parte, la verbalización de los conceptos teóricos de dibujo propicia el empleo de una terminología específica que introduce múltiples vocablos nuevos asociados a la materia.

Igualmente se contribuye a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) desde el estudio de la geometría como base del dibujo, el conocimiento de las unidades de medida, la interrelación de partes con el todo, los distintos cánones de proporción fundamentados en ecuaciones matemáticas, las nociones de escala y transformación y la aplicación de los sistemas de representación (diédrico, axonométrico, cónico, etc.). También esta competencia se ve fomentada con el estudio del dibujo de las formas orgánicas, que encuentra modelos en el campo de la botánica, la zoología y la microbiología, y está presente en el aprendizaje de la anatomía del cuerpo humano. Por otro lado, el conocimiento de los materiales utilizados en el dibujo implica saber su composición, comportamiento y propiedades físicas y químicas, así como la incidencia de los distintos productos en el medio ambiente.

La materia de dibujo Artístico contribuye a la adquisición de la competencia digital (Cd) promoviendo el uso de tecnologías informáticas de apoyo al dibujo (tabletas digitales, softwares de creación y edición de imágenes, cámara fotográfica, etc.) y utilizando Internet como fuente de recursos tanto para la búsqueda de imágenes ejemplares como para la difusión de las creadas por el alumnado a través de blogs, páginas web o redes sociales especializadas.

La competencia aprender a aprender (CAA) es estimulada mediante el ejercicio permanente de la percepción y el desarrollo de la atención a través de pluralidad de procedimientos: búsqueda, experimentación, análisis, apropiación, evaluación, valoración, producción, etc. el lugar de trabajo se concibe como espacio de investigación y promoción de un aprendizaje basado en el pensamiento creativo, espacio que además promueve las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando en el alumnado el aprecio y la valoración de las creaciones propias y de otras personas, estimulando el aprendizaje colaborativo y las posibilidades de circulación cultural, generando conciencia en el uso responsable y ético de los recursos del planeta y las posibilidades que



ofrecen los productos reciclables y de deshecho como material para la creación artística.

La materia dibujo Artístico favorece el espíritu emprendedor (SIEP) promoviendo en el alumnado una actitud activa de apreciación, fomento y consumo de la obra artística, a la vez que fortalece el sentido de la iniciativa tanto mediante la resolución de proyectos personales como a través del trabajo en equipo.

Por último, esta asignatura está expresamente orientada hacia el desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CeC), ya que el hecho artístico, en cualquiera de sus ámbitos (pintura, escultura, graffitti, ilustración, diseño, etc.), es objeto continuado de referencia y fuente de información, induciendo así al alumnado a su aprecio e incorporándolo a la cotidianidad de sus vidas. Además, la materia promueve la concurrencia a espacios expositivos (visitas a museos, salas de exposiciones, talleres artesanos, etc.) originando una actitud de compromiso con el arte que por otro lado puede acercar especialmente al alumnado al patrimonio cultural y visual de Andalucía en sus distintas manifestaciones, posicionarlo como futuro consumidor de arte y diseño e incluso introducirlo en los principios del coleccionismo de la obra artística.

C) TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES (VALORES).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar,



discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos



de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

1) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

D) METODOLOGÍA

Recomendaciones metodológicas generales para **Bachillerato**; están en la orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO (BOJA de 29 de julio de 2016), capítulo I, artículo 4:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. en el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.



d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Para la materia:

La didáctica de esta asignatura contemplará una planificación exhaustiva de las estrategias a aplicar, teniendo en cuenta las condiciones sociales, físicas, cognitivas y emocionales del alumnado y adecuándose a su nivel inicial. Para lograr una recepción positiva por parte del alumnado primero hay que conectar con los intereses de este y partir de experiencias que le sean cercanas.

La metodología de aprendizaje se basará fundamentalmente en la adquisición de competencias a través de la práctica y la experiencia personal,



encaminando el proceso a orientar a alumnos y alumnas hacia una diversidad de respuestas y utilización libre y personal de diferentes lenguajes y fomentando la creatividad como principio didáctico que deberá orientar el trabajo a elaborar. Se promoverá, por tanto, la indagación y la experimentación, el desarrollo de la iniciativa y la autonomía, fomentando la aceptación de los riesgos y oportunidades que toda experimentación conlleva.

Las actividades basadas en el planteamiento y la resolución de problemas a través de proyectos globales facilitan un papel activo y motivador, favoreciendo el desarrollo de las competencias de la materia y propiciando una atmósfera productiva de trabajo. La incorporación de estrategias conducentes a la creación continuada de dibujos en cuadernos técnicos o diarios gráficos promueven la incorporación del dibujo en todos los ámbitos de la vida e impulsa a los alumnos y las alumnas a aplicar sus conocimientos y habilidades a proyectos personales y reales.

El aprendizaje del dibujo se presta a la utilización de múltiples recursos. Los recursos técnicos y procedimentales serán tanto los tradicionales como los proporcionados por las nuevas tecnologías; los recursos expositivos e ilustrativos facilitarán el acercamiento a obras reales y tendrán un carácter interactivo; los materiales podrán incluir modelos del entorno, bancos de imágenes o bibliografía especializada; los de tipo espacial abarcarán tanto el propio aula como lugares en el exterior donde se desarrollarán contenidos relacionados con la representación del entorno, la figura humana o el color, e incluirán visitas a espacios expositivos y talleres especializados. Asimismo, se fomentará el aprecio hacia el patrimonio cultural de Andalucía, seleccionando recursos que primen su conocimiento, valoración y divulgación.

Deberá prevalecer el carácter multidisciplinar de la materia, promoviendo la interrelación con otras asignaturas, fomentando el interés en todas las áreas del conocimiento y procurando una coordinación metodológica entre el equipo docente con el planteamiento de proyectos comunes, para así propiciar el desarrollo de las competencias clave y el logro de los objetivos generales del Bachillerato.

Por último, la evaluación permitirá plantear las estrategias de enseñanza que regulan la actividad didáctica, garantizando la adecuación del diseño curricular a las posibilidades reales del contexto educativo, interrelacionando objetivos, contenidos y actividades. Durante la evaluación se comprobará el nivel de desarrollo de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta el progreso personal y el grado de consecución de los objetivos. Por tanto, la evaluación se llevará a cabo siempre teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y metodología utilizados y el proceso evaluador será consecuencia de ellos.



A fin de lograr los objetivos propuestos y comprendiendo la importancia de la actividad práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se proponen distintos métodos de trabajo personal y grupal con el alumnado:

1. Clases teóricas impartidas por el profesorado con apoyo de métodos audiovisuales, pizarra o ejemplos de trabajo.
2. Expresión plástica de diversas técnicas y con distintas motivaciones en clases de taller.
3. Agrupamientos diversos: trabajo individual, por parejas, pequeño grupo o grupo-clase, según las necesidades pedagógicas planteadas.
4. Trabajos teóricos de tipo "análisis de texto" en formato seminario (planteamiento, comprensión lectora, práctica, puesta en común, conclusiones...).
5. Proyectos globalizados. Concepto de Proyecto de trabajo.
6. Exposición práctica de dichos proyectos. Los trabajos que tengan contenido teórico, se pondrán a disposición del resto del grupo.
7. Visitas a centros de interés (museos, galerías, empresas de diseño...).
8. Clases o conferencias impartidas por especialistas invitados para tratar algún tema en particular.
9. Trabajos y actividades fuera del horario de clases para completar los contenidos del programa (investigación, búsqueda de material, búsqueda de información, reflexión, análisis de realidades cercanas, trabajo personal...)

E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Medidas ordinarias que se aplicarán en función de las necesidades del alumnado (individual o grupal)

Evaluación inicial: detección de problemas de aprendizaje. Asesoramiento y supervisión por parte del Dpto. de Orientación.

Objetivos: se prestará atención al desarrollo de capacidades cognitivas, capacidades de relación interpersonal y de relación social.

**En contenidos:**

- Siendo el referente los contenidos básicos, se respetarán los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No ocupándonos únicamente de contenidos de tipo conceptual, pues algunos alumnos/as pueden llegar a desarrollar las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Conectando el aprendizaje con los conocimientos previos del alumnado.
- Relacionando los contenidos nuevos con su posible utilización en situaciones reales de la vida del alumnado (funcionalidad).
- Repasando los contenidos anteriores, posibilitando la selección por parte del alumnado de algunos temas dentro de la materia, ya que favorece la motivación para el aprendizaje.
- Trabajando temas bajo distintos aspectos y con diversos niveles de profundización.

En actividades:

- Diseñando actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión, en las que confluyan diferentes actividades dentro del aula y permitiendo diferentes ritmos en la realización de las tareas.
- Vinculando las actividades a problemas cercanos al alumnado.
- Realizando actividades de refuerzo y ampliación.

En estrategias de enseñanza-aprendizaje:

- Potenciando el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión, la expresión y la utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre el alumnado.
- Aplicando técnicas sobre estrategias de aprendizaje (aprender a aprender, aprender a pensar).

Agrupamientos:

- Utilizar agrupamientos flexibles y diversos según lo que se quiera trabajar.



F) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Instrumentos de evaluación:

Se utilizarán procedimientos diversos con la intención de favorecer una expresión espontánea de los alumnos de acuerdo con su nivel. Se han utilizado, así, de acuerdo a los criterios personales de cada profesor de este departamento en función del curso o grupo concreto a evaluar, técnicas y procedimientos tales como:

- Cuestionarios.
- Registros anecdóticos.
- Observaciones.
- Entrevistas.
- Valoración del trabajo diario.
- Etc.

El conjunto de actividades de clase constituirá el elemento fundamental a la hora de determinar los resultados de la evaluación, incluyéndose la planificación o puntualidad en la entrega de los trabajos.

Se evaluarán aspectos de conceptos y procedimientos tales como la habilidad técnica, la destreza y los recursos de los alumnos mediante la observación. En las pruebas objetivas propuestas, el uso adecuado del material y el grado de asimilación de técnicas y recursos.

La evaluación de actitudes ante el trabajo se ha realizado mediante la observación de la aplicación de estos conocimientos y destrezas, de manera fundamental en la observación de habilidades motoras y del proceso personal de creación, teniendo en cuenta el grado de participación y concentración del alumnado.

▪ **Criterios de calificación**

La calificación de la asignatura de Dibujo artístico II será de:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ORDINARIA-
Se utilizarán procedimientos diversos con la	-Clases teóricas impartidas por los profesores con apoyo	▪ 60% de la nota total corresponde a los ejercicios prácticos



<p>intención de favorecer una expresión espontánea de los alumnos de acuerdo con su nivel. Se evaluará, técnicas y procedimientos tales como: Cuestionarios. Registros anecdóticos. Observaciones. Entrevistas. Valoración del trabajo diario. Etc.</p> <p>El conjunto de actividades de clase constituirá el elemento fundamental a la hora de determinar los resultados de la evaluación, incluyéndose la planificación o puntualidad en la entrega de los trabajos. Se evaluarán aspectos de conceptos y procedimientos tales como la habilidad técnica, la destreza y los recursos de los alumnos mediante la observación. En las pruebas propuestas, el uso adecuado del material y el grado de asimilación de técnicas y recursos.</p>	<p>de métodos audiovisuales, proyector, pizarra, modelos o ejemplos de trabajo.</p> <p>-Clases prácticas con referencias al natural, en fotocopia, proyectados.</p> <p>Observación: Escala de observación Lista de control Registro anecdótico</p> <p>Revisión de tareas: Guías y fichas de registro. Los trabajos realizados a lo largo del curso serán evaluados con una calificación de 0 a 10 o con u una escala de valoración (B= bajo, M= medio y A= avanzado).</p> <p>Entrevistas: exposición de trabajos, asimilación de conceptos, razonamiento y actitud crítica.</p> <p>Pruebas y exámenes: Orales (Preguntas de clase sistematizadas) y Escritas.</p>	<p>realizados durante el trimestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 30% corresponde al examen práctico de índole parecido al que supone el acceso a la Universidad y teniéndose en cuenta las características exigidas en su baremación. ▪ 10%el aprovechamiento en clase e interés. <p>Una evaluación se considerará suspensa cuando el alumno no presente todas las actividades realizadas durante ese periodo. La recuperación consistirá en la realización y entrega de dichas actividades u otras similares.</p> <p>Al finalizar el curso, todo el alumnado deberá haber realizado todas las actividades propuestas a lo largo de las tres evaluaciones. Se realizará un examen global de la materia para todos los alumnos/as con la finalidad de mostrar el avance técnico durante el curso.</p>
--	--	--

Los criterios que se seguirán para la **“Mención de honor”** en la asignatura de Dibujo Artístico II será uno: Obtener en la calificación final un 10.



- **Recuperación de contenidos no superados durante el curso (evaluación ordinaria)**

Una evaluación se considerará suspensa cuando el alumno tenga una calificación negativa con respecto a la nota obtenida entre ese 60% de actividades realizadas, 30% de nota de exámenes durante ese periodo y 10% aprovechamiento en clase e interés. La recuperación consistirá en la realización y entrega de actividades no realizadas o con calificación negativa y/o de realización de examen de recuperación correspondiente al periodo o trimestre suspenso.

Si fuese necesario, se realizará un examen global de la materia para todos los alumnos/as donde su nota no supere la calificación de 5. Cada alumno sólo se presentará a las evaluaciones que tenga suspensas con el fin de recuperar el contenido no adquirido. Para dicha prueba se volverá a sumar la valoración de un 60% de una nueva entrega de trabajos que tuvieron calificación negativa en su momento y el 30% del examen de recuperación y 10 % aprovechamiento en clase e interés.

- **Criterios de la evaluación extraordinaria (septiembre)**

El alumno/a con calificación negativa en la asignatura de Dibujo Artístico en la evaluación ordinaria, tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

Los contenidos no superados se pondrán en conocimiento del alumno/a mediante el "Informe de Septiembre" que se les entregará junto a las calificaciones de la Evaluación Ordinaria. El alumnado sólo tendrá que recuperar los contenidos no superados durante el curso: Las evaluaciones aprobadas por el alumno serán respetadas en la prueba extraordinaria de Septiembre.

La prueba de Septiembre consistirá en la presentación de los trabajos que se ha realizado durante el curso académico con calificación negativa o no presentados y/o la realización de un examen correspondiente al periodo suspendido.



La calificación de la prueba extraordinaria será de un 40% la prueba de examen, y será imprescindible la presentación de los trabajos mandados en el informe individual para completar el otro 60% de la nota definitiva.

Recuperación de la materia suspensa en el curso anterior:

Se pedirán los ejercicios que se estén realizando en el curso de 1º y se seguirá los criterios de evaluación pedidos para 1º de Bachillerato

G) RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

El aula de Volumen, donde se imparte la materia de Dibujo Artístico II cuenta desde el 27 de Octubre de 2016 con un ordenador fijo, acceso a Internet con cable y conexión al proyector, lo que permite que tengamos acceso a contenidos que especifica la Orden de 14 de Julio, que regula el nuevo Currículo del Bachillerato, en la página 427 del BOJA de 29 de Julio de 2016, cuando refiere en el cuarto párrafo de las estrategias metodológicas a que los recursos proporcionados por las nuevas tecnologías facilitan el acercamiento a las obras reales y tendrán un carácter interactivo, y que los materiales incluirán bancos de imágenes. No obstante se adolece de una prácticamente nula dotación del centro en ordenadores portátiles o fijos que favorezcan el acceso al alumnado de modo habitual e individual a los materiales referidos en clase.

Se dispone de caballetes, tableros como soporte a dibujos de formato 50 x 70 cm. y esculturas de escayola con vista a la realización de dibujos a carboncillo o sanguina.

En la página Moodle del centro se están cargando contenidos de la materia y enlaces que permitan su ampliación.

Se solicita al alumnado el compartir imágenes a través de la red Pinterest.

H) PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Visita a exposiciones, galerías y Museos de Marbella y Málaga; participación en talleres organizados por ellos:



Se sugieren el Museo Ralli y Museo del Grabado en Marbella, así como los museos Picasso, Thyssen y el Centro de Arte Contemporáneo en Málaga, sin descartar cualquier otra opción que se presente a lo largo del curso.

Salidas al entorno del centro para realizar apuntes: Parque de la Constitución, Puerto Deportivo, Avenida del Mar y demás zonas de interés del municipio.

I) ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Lectura de artículos de prensa sobre el dibujo colgados en la página web del centro.

Aportación de libros relativos al tema por parte del profesorado.

Dotación de una biblioteca del aula relativa a la materia.

Lectura en voz alta y comentario en grupo-clase de los ejercicios de investigación sobre artistas andaluces.

J) TRABAJOS MONOGRÁFICOS E INTERDISCIPLINARES (BACHILLERATO Y ESO)

Trabajos de investigación sobre artistas andaluces.

Participación en las actividades de “Artistas en el aula”.

Realización de murales en el interior del centro en colaboración con Técnicas Gráfico-plásticas.

K) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras las sesiones de evaluación. Se considerarán para cada curso y grupo, los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:



- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

El Departamento de FEIE del centro proporcionará al Departamento de Dibujo los cuestionarios necesarios para la evaluación de la Programación de Departamento, así como para la evaluación de las correspondientes programaciones de aula.